


Bogotá 19 de febrero de 2024

CUESTIONARIO
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD


COMISIÓN CUARTA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: [Firma]
Fecha: 20-02/2024
Hora: 4:20 PM
Número de Radicado: 006

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, solicitamos a la Superintendencia Nacional de Salud activas del país proveer la siguiente información para el Debate de Control Político:

- **Supervisión de las EPS:** En cumplimiento de las competencias otorgadas por la ley y las diferentes normas que rigen el proceso de IVC, a cargo de la Superintendencia, ¿cuáles son las medidas adoptadas por su despacho desde la llegada del Gobierno, para garantizar que el flujo financiero del sistema llegue tanto a las entidades administradoras de planes de beneficios como a la red de prestadores de servicios de salud y red de logística del sistema?
- **Cartera del Sistema:** de tallar el estado actual de la cartera de los prestadores de servicios de salud y red de logística a 31 de diciembre de 2023, desagregado por edades y por regiones y EPS, de ese estado de cartera detallar el valor de la misma al momento de la llegada del Gobierno 7 de agosto de 2022, y como ha sido su comportamiento hasta el 31 de diciembre de 2023.
- **Acciones frente a incumplimientos:** ¿Qué acciones tomó la Superintendencia de Salud cuando identificó incumplimientos por parte de las EPS en relación con el pago de deudas a las IPS y proveedores? ¿Se impusieron sanciones o medidas correctivas a las EPS que no cumplieron con estas obligaciones?
- **Sanciones:** detallar el monto de sanciones aplicadas en el proceso de IVC, a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios, por el incumplimiento a los plazos establecidos para el pago de la cartera a proveedores de servicios de salud y red de logística.
- **Cartera de las Entidades Intervenidas por la Superintendencia:** Detallar el estado de la cartera a la red prestadora de servicios de salud por las Administradoras de Planes de Beneficios, especificando la cartera que se tenía al momento de la medida, y su comportamiento a 31 de diciembre de 2023.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 - 68, Oficina 440 B, Bogotá D.C.
olga.velasquez@camara.gov.co

- **Gerencias de las EAPB, Intervenidas:** Dentro del ejercicio del proceso de intervención, presentar la hoja de ruta del proceso en los diferentes componentes de gestión de las entidades intervenidas, con especial énfasis en: Gestión del Riesgo Clínico, Gestión del Riesgo Financiero, (constitución de Reservas Técnicas), Gasto en Salud Vrs UPC compensada, carga de uso, perfil de morbi-mortalidad de la población asegurada.
- **Garantía de la Cartera por procesos de Liquidación de EAPB.** ¿Dentro del proceso de IVC, ejercido por la Superintendencia, al momento de tomar la decisión de liquidación de una EAPB, como garantiza la Superintendencia que se le reconocerán y pagarán los montos por procesos de radicación, y cartera reconocida a la red prestadora de Servicios y red de logística del sistema?
- **Trabajo Intersectorial:** Presentar cual es la hoja de ruta de la Superintendencia con la red prestadora de servicios de salud, para informar los riesgos financieros, del sistema de aseguramiento, al no contar las EAPB con las reservas técnicas que soporten el pago de la cartera del sector, y generar un parte de confianza como organismo de IVC, para que sigan prestando servicios, a un conociéndose las realidades de las cifras.
- **Garantía en la accesibilidad, oportunidad y prestación de servicios:** Informar Como Superintendencia cuantas mesas de trabajo se han adelantado con el Ministerio de Salud, las ESPB, para el análisis técnico de las diferentes variables (Suficiencia de UPC- Carga de Enfermedad- Presupuestos Máximos- Flujo de Recursos- comportamiento de los pagos a la cartera de la red prestadora de servicios de salud en cumplimiento a la normativa vigente).
- **Impacto en la calidad de la atención médica:** ¿Cuál fue el impacto de las deudas acumuladas de las EPS con las IPS y proveedores en la calidad y accesibilidad de la atención médica para los afiliados al sistema de salud, especialmente después de tomar conocimiento de esta situación? ¿Se identificaron casos de afectación en la prestación de servicios de salud debido a estas deudas?
- **Normativas y regulaciones:** ¿Qué normativas y regulaciones específicas existen para controlar y monitorear las prácticas financieras de las EPS y su gestión de deudas? ¿Se han

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 - 68, Oficina 440 B, Bogotá D.C.
olga.velasquez@camara.gov.co

implementado cambios recientes en estas regulaciones en respuesta a la situación actual de deudas acumuladas?

- **Seguimiento de planes de acción:** ¿Cómo supervisa la Superintendencia de Salud la implementación de planes de acción por parte de las EPS para reducir y gestionar sus deudas pendientes, especialmente después de tomar conocimiento de la situación de deuda? ¿Se realizan evaluaciones periódicas para verificar el progreso y los resultados de estos planes?
- **Transparencia y rendición de cuentas:** ¿Qué mecanismos tiene la Superintendencia de Salud para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en relación con su labor de supervisión y control sobre las EPS y su manejo de deudas, especialmente después de tomar conocimiento de esta situación? ¿Se publica información detallada sobre los resultados de las evaluaciones y las acciones tomadas?
- **Colaboración con otras entidades:** ¿Cómo colaboró la Superintendencia de Salud con otras entidades gubernamentales, como el Ministerio de Salud y la Contraloría General de la República, para abordar y resolver los problemas relacionados con las deudas de las EPS, después de tomar conocimiento de esta situación? ¿Se intensificaron las reuniones periódicas de coordinación y trabajo conjunto?
- **Perspectivas futuras:** ¿Cuáles son las perspectivas y medidas a futuro que la Superintendencia de Salud considera necesarias para abordar de manera efectiva el problema de las deudas de las EPS y garantizar la estabilidad financiera del sistema de salud en el país, especialmente después de tomar conocimiento de esta situación? ¿Se están considerando cambios en las políticas o regulaciones existentes para mejorar esta situación?

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 - 68, Oficina 440 B, Bogotá D.C.
olga.velasquez@camara.gov.co